



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

ACTA

ACTO PÚBLICO DE RECEPCION DE SOBRES N° 2 y N° 3, APERTURA Y EVALUACIÓN DE SOBRES N° 2

CONCURSO PÚBLICO PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DE CANDARAVE"

En las oficinas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en la Sala N° 1 del Piso 9 del Edificio PETROPERU, ubicado en Av. Paseo de la República 3361, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día martes 14 de junio de 2011, se reunió el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD, representado por su Presidente, el Sr. PABLO ARANÍBAR OSORIO y el Notario Público de Lima, Dr. MANUEL REÁTEGUI TOMATIS., con el objeto de llevar a cabo el Acto Público de Recepción de Sobres N° 2 y N° 3, Apertura y Evaluación de Sobres N° 2 del Concurso Público Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la Ejecución del Proyecto "Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Desarrollo Integral de las Comunidades de Candarave".

Vencida la tolerancia de 30 minutos establecida en el numeral 10.1.2. de las BASES se procedió a dar lectura al procedimiento que registrá el presente Acto.

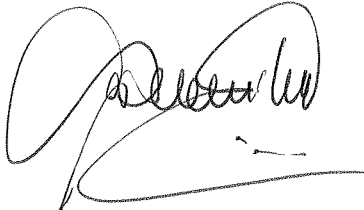
Enseguida, el Presidente del COMITÉ procedió a llamar a los POSTORES PRECALIFICADOS en el mismo orden de precalificación, a fin de que entreguen sus SOBRES N° 2 y N° 3, con el siguiente resultado:


POSTOR PRECALIFICADO	Presentó Propuesta / No presentó Propuesta
1. CONSORCIO ÓPTICAL	Si presentó
2. WINNER SYSTEMS S.A.C.	No presentó
3. TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	No presentó


Luego, el Presidente del COMITÉ entregó el SOBRE N° 2 al Notario Público que certifica, a fin de que proceda a abrirlo, rubricarlo y sellarlo en todas las páginas.

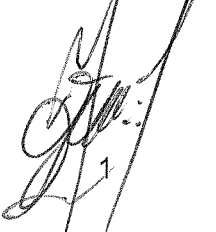
Culminados el sellado y rúbrica, el Notario que certifica devolvió el SOBRE N° 2 al COMITÉ para su revisión conforme a lo estipulado en los Numerales 10.1.4. y 10.1.6. de las BASES.

Cabe indicar que de la revisión del Sobre N° 2 del POSTOR PRECALIFICADO, se obtuvo el siguiente resultado:






 Manuel Reátegui T.
 Notario-Abogado
 Lima-Perú.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

POSTOR PRECALIFICADO	Documentación completa / Documentación no completa	N° de Fojas que conforman el original del Sobre N° 2
1. CONSORCIO ÓPTICAL	Documentación completa	305

El SOBRE N° 3 sin abrir fue guardado en un solo sobre, herméticamente cerrado y con la cubierta firmada por el Notario Público, por el Presidente del COMITÉ, por el Representante Legal y Agente Autorizado del POSTOR. Este sobre queda bajo custodia del Notario Público hasta el día el 21 de junio de 2011, fecha en la cual se dará lectura al resultado de la evaluación del SOBRE N° 2, será abierto el SOBRE N° 3 y se adjudicará la Buena Pro.

Sin observación alguna, concluyó el Acto a las 11:45 horas, después de redactarse y aprobarse la presente Acta, la misma que fue suscrita por el Presidente del COMITÉ, el representante del POSTOR y el Notario Público.

Manuel Reátegui T.
Notario Abogado
Lima-Perú